**Orientación respuesta pregunta EMI14**

Durante la vigencia 2024, la Unidad Nacional de Protección implementó estrategias pedagógicas dirigidas a servidores públicos con el propósito de fortalecer la comprensión, respeto y garantía de derechos de los sujetos de especial protección constitucional, en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y del enfoque de Seguridad Humana.

Entre las principales acciones se destacan:

* A través de la **Plataforma Virtual de Aprendizaje y Conocimiento para la Prevención y Protección – PACO**, se ofreció el curso **“Enfoque diferencial, enfoque de género y étnico en la protección de los derechos humanos”**, con una participación total de **1.125 servidores y servidoras públicas**. Este espacio de formación contribuye directamente a la **no estigmatización** de poblaciones como víctimas del conflicto, firmantes de paz, personas en proceso de reincorporación y líderes sociales, al fortalecer la empatía institucional y la atención con enfoque diferencial.
* También se desarrolló el curso **“Memorias y experiencias de paz en Colombia”**, con **1.033 participantes**, el cual promueve una comprensión histórica del conflicto armado, el rol de las víctimas y el valor de la reconciliación. Esta estrategia pedagógica fomenta la reflexión crítica sobre el deber estatal de proteger sin discriminación a los sujetos de especial protección.

Ambos procesos formativos se implementaron en modalidad virtual y asincrónica, con cobertura nacional, permitiendo el acceso incluso a personal ubicado en territorios con alta afectación por el conflicto.

Estas acciones evidencian un compromiso institucional con la formación continua del talento humano en torno a la **no estigmatización**, los enfoques diferenciales y el respeto por los derechos de las poblaciones protegidas constitucionalmente.